



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA DUNTEL S.A.

Se comunica al público que la compañía DUNTEL S.A., reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Séptimo del cantón Guayaquil, el 1 de julio de 2010, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC-IJ-DJC-G-10.0006496 el 22 SEP. 2010.

1.- REFORMA DEL ESTATUTO.- La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "CLÁUSULA TERCERA: OBJETO SOCIAL.- UNO.- La compañía se dedicará a la comercialización, importación, exportación, fabricación o industrialización, alquiler, compra, venta,..."

Guayaquil, 22 SEP. 2010

Ab. Víctor Anchundia Piñeira
DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑÍAS DE LA
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL